



SOLICITUD DE INGRESO AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL CONSEJO
ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PERSONAS MORALES:

REQUISITOS PARA EL INGRESO AL PADRÓN DE PROVEEDORES

LAS PERSONAS INTERESADAS EN INGRESAR AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CEEPAC), DEBERÁN REUNIR Y PRESENTAR EN LA INSTITUCIÓN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (con nombre y firma de la persona física o representante legal en caso de que sea persona moral), en este documento deberá establecer la leyenda: "Declaro que la información consignada en este formulario concuerda con la realidad y asumo plena responsabilidad por la veracidad de la misma". Anexo 1
- 2.Copia certificada del acta constitutiva de la sociedad, inscrita en el Registro Público de la Propiedad con las últimas modificaciones. En caso de sufrir reformas posteriores al registro, deberá presentar copia certificada de las mismas, cuando participe en algún procedimiento o antes del mismo.
- 3.Si se actúa a nombre de terceros, instrumento notarial o carta poder certificada, en la que se autorice a ejercer determinados actos jurídicos en términos de la Ley de Adquisiciones del estado de San Luis Potosí.
- 4.Copia certificada u original del registro como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- 5.Estados financieros con copia de cédula de su contador público. Cuando proceda, estados financieros auditados.
- 6.Última declaración fiscal anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Año anterior a la presentación de la solicitud)
- 7.Opinión positiva no mayor a diez días anteriores a la solicitud de inscripción.
- 8.Identificación Oficial Vigente del representante legal en original o copia certificada de la misma.
- 9.Carta compromiso para actualizar su información fiscal en forma anual, durante el mes de abril. Anexo 2
10. Escrito libre preferentemente en hoja membretada en el que proporcione características, y naturaleza del giro
11. Comprobante de domicilio fiscal
12. Escrito en el que se compromete a notificar de manera oportuna su cambio de domicilio cuando así suceda. Anexo 3

13. Escrito en el que señala que conoce la Ley de Adquisiciones del estado de San Luis Potosí. Anexo 4
14. Escrito en el que no se encuentra en los supuestos del artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del estado de San Luis Potosí. Anexo 4
15. Escrito en el que no se encuentra en los supuestos del artículo 48 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de San Luis Potosí. Anexo 4
16. Escrito en el que se autoriza al CEEPAC para solicitar toda información verbal o escrita que se requiera. Anexo 4
17. Aviso de privacidad. Firmado Anexo 5

Todos los documentos presentados deberán firmarse como constancia de haber leído en todas y cada una de las hojas en manifestación de conocimiento y conformidad con el contenido de las mismas.

Se podrá exceptuar de presentar las copias certificadas cuando los documentos que presenten sean originales y en el caso exclusivo de los documentos expedidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o Servicio de Administración Tributaria que contengan los sellos, cadenas y código QR.

Los documentos deberán entregarse con una copia simple para cotejar y escaneados en una memoria USB o en CD (en formato PDF). Los originales y/o copias certificadas se regresarán al proveedor una vez que el Comité de Adquisiciones apruebe su registro en el Padrón de Proveedores. El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se una vez cotejados los documentos originales o certificados se quedará con la copia simple y con los documentos proporcionados en CD o USB

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se reserva el derecho de realizar verificación física de las instalaciones del solicitante del registro en el padrón de proveedores.

Una vez cubiertos estas disposiciones antes referidas y habiendo presentado su solicitud de inscripción debidamente requisitada se le expedirá un número de registro como proveedor y cuya mención será indispensable para todos aquéllos que se encuentran inscritos en el mismo, en los diversos procedimientos que se lleven a cabo a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

NOTA:

Cualquier duda favor comunicarse al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) ubicado en Sierra Leona 555 Lomas 3a Sección, tels. 8332470 al 72 a la Dirección de Recursos Materiales con la LCC Verónica Bravo Espinosa, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00, o bien al correo electrónico: veronicabravo@ceepacslp.org.mx

San Luis Potosí, S.L.P., a _____ del mes de _____ del año _____

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Nombre y Firma

ANEXO 1

SOLICITUD DE INGRESO AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CON BASE EN EL ARTÍCULO 17, DEL TÍTULO TERCERO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. :

Declaro que la información consignada en este formulario concuerda con la realidad y asumo plena responsabilidad por la veracidad de la misma:

PERSONA FÍSICA

PERSONA MORAL

INFORMACIÓN GENERAL

Giro Comercial:		
Descripción de Bienes y Servicios que ofrece:		
Nombre:		
Representante Legal:		
Documento de identificación:		
RFC		
Dirección, (calle, número ext./int., código postal, colonia		
Estado Y Municipio:		
Teléfono (s)		
Contacto (s):		
Correo Electrónico:		
Red social: F		
Personas autorizadas para cotizar:		
Tipo de Proveedor :	Proveedor de bienes	Proveedor de Servicios

INFORMACIÓN BANCARIA

Nombre Entidad Financiera		Sucursal	
Ciudad	País		
	Cuenta	Ahorro	Corriente

Clave Interbancaria:

Entidad bancaria en la cual autoriza para el trámite de pago por transferencia. (Deberá indicar por escrito el Banco, Sucursal, Plaza, Cuenta Bancaria y Clave Interbancaria -18 dígitos-, conforme a lo dispuesto en el Artículo 67, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

REFERENCIAS COMERCIALES

Razón Social y/o Nombres y Apellidos (Primero Nombres, luego Apellidos)	Teléfono (s)
Domicilio:	Correo Electrónico:
Razón Social y/o Nombres y Apellidos (Primero Nombres, luego Apellidos)	Teléfono (s)
Domicilio:	Correo Electrónico:
Razón Social y/o Nombres y Apellidos (Primero Nombres, luego Apellidos) RFC:	Teléfono (s)
Domicilio:	Correo Electrónico:

NOMBRE Y FIRMA

En los Cuadros de las hojas siguientes, MARQUE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS QUE OFRECE.

El suscrito bajo protesta de decir verdad, manifiesta que las líneas de acción que seleccionará a continuación, corresponden a las obligaciones fiscales declaradas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MARQUE CON UNA X EN EL RECUADRO DE LA IZQUIERDA LOS PRODUCTOS O SERVICIOS QUE OFRECE		
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	
		Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	
		Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	
		Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio- demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
		Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	
		Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 2130 Material estadístico y geográfico.

	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA
		Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.
	2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES
		Servicios alimenticios proporcionados en eventos oficiales que se encuentren incluidos en agenda oficial de Gobierno en los cuales participen funcionarios públicos, incluye reuniones de trabajo especiales y comidas de gabinete, eventos con invitados especiales, servicios de alimentación formal en eventos de capacitación y de reconocimiento al personal.
	2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
		Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios para la alimentación proporcionados en oficinas o instalaciones de
	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
		Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.
	2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
		Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semi- transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
	2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
		Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi- transformadas, que se utilizan en los procesos productivos. Combustibles, lubricantes y aditivos de este Clasificador.
	2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
		Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos.
	2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
		Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semi- transformadas, que se utilizan en los procesos productivos.

2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos.
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS
	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
	Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO
	Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA
	Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
	Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes electrodos, transistores, alambres, lámparas, bases para medidor, baterías para teléfonos convencionales y celulares entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica, y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas y submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas radiotelegráficas, entre otros.
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como; lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas ventanas, puertas metálicas, clavos, tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, herrajes metálicos para baño, etc.

	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
		Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como; tapices, pisos, persianas, macetas, señalética, artículos de ornamentación y demás accesorios.
	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
		Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas- cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.
	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS
		Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, anti germinantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.
	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
		Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.
	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
		Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.
	2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS
		Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.
	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
		Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diésel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.

	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES
		Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.
	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL
		Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.
	2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS
		Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.
	2741	PRODUCTOS TEXTILES
		Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.
	2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR
		Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.
	2911	HERRAMIENTAS MENORES
		Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares.
	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
		Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como; bombas de agua, candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.

2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad.
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS
	Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros.
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES
	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.
3151	TELEFONÍA CELULAR
	Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.

	3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES
		Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.
	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
		Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.
	3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS
		Asignaciones destinadas al pago del servicio telegráfico nacional e internacional, que utilicen las dependencias y entidades de la Administración Pública
	3182	SERVICIOS POSTALES
		Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicio postal nacional e internacional, que utilicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en el desempeño de sus funciones oficiales: timbres, servicio de mensajería, compra de guías pre pagadas, paquetería, entre otros de la misma índole.
	3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS
		Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones
	3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
		Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de terrenos y lotes, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal requieran para el desarrollo de sus funciones.

	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
		Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como; viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, así como estacionamientos y/o pensiones para el parque vehicular terrestre, aéreo y fluvial, entre otros.
	3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL
		Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otras cuando las dependencias e instituciones públicas carezcan de ellos, los mismos sean insuficientes, no se encuentren en buen estado de uso, o el lugar en donde se realizan las funciones públicas no permita disponer los del inventario de las mismas.
	3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
		Asignaciones destinadas a cubrir necesidades de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio mediante alquiler, cuando las dependencias e instituciones públicas carezcan de ellos, los mismos sean insuficientes, no se encuentren en buen estado de uso, o el lugar en donde se realizan las funciones públicas no permita disponer los del inventario de
	3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
		Asignaciones destinadas a cubrir necesidades de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial mediante el alquiler, cuando las dependencias e instituciones públicas carezcan de ellos, los mismos sean insuficientes, no se encuentren en buen estado de uso, o el lugar en donde se realizan las funciones públicas no permita disponer los del inventario de las mismas.
	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
		Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demolidoras, excavadoras, mezcladoras, revoladoras, perforadoras, ODEMetas, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros, cuando las dependencias e instituciones públicas carezcan de ellos, los mismos sean insuficientes, no se encuentren en buen estado de uso, o el lugar en donde se realizan las funciones públicas no permita disponer los del inventario de las mismas.
	3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
		Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.

	3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE INMUEBLES
		Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes inmuebles en régimen de arrendamiento financiero.
	3291	OTROS ARRENDAMIENTOS
		Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales, cuando las dependencias e instituciones públicas carezcan de ellos, los mismos sean insuficientes, no se encuentren en buen estado de uso, o el lugar en donde se realizan las funciones públicas no permita disponer los del inventario de las mismas.
	3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES
		Asignaciones destinadas a cubrir el costo de arrendamiento temporal de exhibiciones de arte o ciencia, así como el traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, fletes y acarreos, servicio de grúas, pagos a terceros por bajar o subir objetos que las constituyan.
	3293	RENTAS DE PELÍCULAS
		Asignaciones destinadas a cubrir el costo de arrendamiento temporal de películas por su exhibición al público.
	3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS
		Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.
	3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
		Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.

	3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA
		Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software.
	3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
		Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.
	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
		Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos.
	3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO
		Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).
	3352	SERVICIOS ESTADÍSTICOS
		Asignaciones destinadas a la adquisición de servicios relacionados con información estadística que requiera la Administración Pública Estatal, para el desarrollo de sus funciones. Se incluyen estudios e investigaciones estadísticas.

	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN
		Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos.
	3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD
		Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública estatal y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.
	3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA
		Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.
	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES
		Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos.

	3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS
		Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.
	3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES
		Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.
	3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE
		Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.
	3471	FLETES Y MANIOBRAS
		Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).
	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES
		Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.
	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
		Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.

	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
		Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
	3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
		Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE
		Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre e instalación de equipo en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos. Incluye el pago de deducibles de seguros.
	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
		Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.
	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
		Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.
	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN
		Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.

	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES
		Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.
	3612	INFORME DE GOBIERNO
		Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios de integración, difusión e impresión de la información que da a conocer las obras y acciones realizadas por el Gobierno del Estado a través del Informe de Gobierno.
	3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
		Asignaciones destinadas a los gastos por servicios de impresión, revelado, reproducción de documentos, para la integración, difusión e información que dé a conocer las obras y acciones de gobierno, así como el fotocopiado que la coordinación general de comunicación social requiere para la elaboración de las funciones inherentes a su responsabilidad.
	3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD,
		Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.
	3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS
		Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.
	3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO
		Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulado, subtítulo, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria fílmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios fílmicos).
	3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET
		Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de ODE Met exclusivamente.

3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN
	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.
3711	PASAJES AÉREOS
	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
3721	PASAJES TERRESTRES
	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería.
3741	AUTOTRANSPORTE
	Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
3811	GASTOS DE CEREMONIAL
	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.

	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
		Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.
	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES
		Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.
	3841	EXPOSICIONES
		Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.
	3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES
		Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para el mantenimiento y conservación en buen estado de los materiales de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

	3843	ESPECTÁCULOS CULTURALES
		Asignaciones destinadas a cubrir el pago de eventos y espectáculos culturales, su servicio integral (energía, iluminación, audio y video), así como los consistentes en el pago a artistas, actores, personal de animación; los gastos derivados de eventos de difusión; el pago de fletes, traslado, maniobras, embarque y desembarque de escenografía y ambientación.
	3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN
		Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que estén adscritos.
	3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES
		Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realicen los Servidores Públicos con motivo de la asistencia a congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, simposios, eventos, ferias o cualquier otro foro de tipo análogo y de las atenciones a terceros, originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de las dependencias y entidades a las que estén adscritos. Estas asignaciones serán con base en los importes que autorice la Oficialía Mayor, tanto en territorio nacional como en el extranjero.
	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES
		Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros.
	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
		Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.
	5141	OBJETOS DE VALOR
		Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.

	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
		Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, ODEM para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.
	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
		Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voice, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.
	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
		Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.
	5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO
		Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.
	5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
		Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.
	5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES
		Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros.
	5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES
		Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.

	5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
		Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.
	5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
		Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.
	5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
		Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto- conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.
	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL
		Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.
	5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN
		Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de telex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.
	5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS
		Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.

	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA
		Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.
	5691	OTROS EQUIPOS
		Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.
	5911	SOFTWARE
		Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.
	5921	PATENTES
		Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivientes producidos en forma artificial, entre otros.
	5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
		Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.
OTROS NO CONTEMPLADOS EN LA LISTA ANTERIOR		

ANEXO 2

CARTA COMPROMISO ACTUALIZACIÓN FISCAL

La empresa _____ la cual represento, se compromete a actualizar la información fiscal (declaración anual, estados financieros actualizados y opinión al cumplimiento POSITIVA) durante el mes de abril de cada año, a fin de seguir manteniendo mi registro como proveedor en el CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. La documentación deberá ser entregada en la Dirección de Recursos Materiales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana con domicilio Sierra Leona 555 Lomas 3ª Sección CP 78216, San Luis Potosí, SLP.

En el entendido, que la falta de actualizar la documentación y datos puede traer como consecuencia la baja en el Padrón de Proveedores del CEEPAC.

ATENTAMENTE

ANEXO 3

CARTA COMPROMISO NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO

La empresa _____ la cual represento, se compromete a notificar por escrito, el cambio de domicilio de manera oportuna, en el supuesto que suceda. El documento será dirigido al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana con domicilio Sierra Leona 555 Lomas 3ª Sección CP 78216, San Luis Potosí, SLP, con atención a la Dirección de Recursos Materiales.

En el entendido, que la falta de actualizar la documentación y datos puede traer como consecuencia la baja en el Padrón de Proveedores del CEEPAC.

ATENTAMENTE

ANEXO 4
ESCRITOS DE CONOCIMIENTO

La empresa _____ la cual represento acepta que:

- a) Conoce la Ley de Adquisiciones del estado de San Luis Potosí.
- b) No se encuentra en los supuestos del artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del estado de San Luis Potosí.
- c) No se encuentra en los supuestos del artículo 48 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de San Luis Potosí.
- d) Autoriza al CEEPAC para solicitar toda información verbal o escrita que se requiera y en caso de detectar cualquier inconsistencia en la información consignada en este formulario, tome las medidas correspondientes, eximiéndolo de toda responsabilidad que se derive de ello.

ATENTAMENTE

ANEXO 5
AVISO DE PRIVACIDAD

La empresa _____ la cual represento acepta el siguiente aviso de privacidad:

AVISO DE PRIVACIDAD
ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con domicilio en Avenida Sierra Leona #555, Lomas Tercera Sección, C.P. 78216, San Luis Potosí, S.L.P., es el responsable del uso, protección y tratamiento de sus datos personales, que son recabados con la finalidad de comprobar que cumple con los requisitos para adoptar el carácter de proveedor, de conformidad con la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado; 33 y 36 de la Ley Electoral del Estado; artículos 17 y 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; artículos 3º fracciones, XI, XVII y XXVIII, 23, 53, 82 fracción VI, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en concordancia con el artículo 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Décimo Segundo y Trigésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información Pública y artículos 14, 21, 22, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento con la finalidad descrita son:

- Datos de miembros de la sociedad y administrador único, en su caso, contenidos en Acta Constitutiva, si se trata de personas morales, (Nombre, nacionalidad, profesión u ocupación, domicilio, estado civil, fecha de nacimiento, RFC, clave de elector o número de documento con que se identifiquen, capital social)
- Datos del contenidos en instrumento notarial o carta poder si se actúa a nombre de terceros y en identificación de la persona que suscribe las propuestas (nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio, clave de elector, CURP, huella dactilar y firma del apoderado)
- Constancia de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (sólo en caso de personas físicas)
- Estados Financieros auditados por un Contador Público Registrado o Estados Financieros
- Declaración fiscal anual del Impuesto Sobre la Renta
- Pagos provisionales de impuestos o la Opinión al cumplimiento de obligaciones fiscales
- Correo electrónico

El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, en términos del artículo 82 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el domicilio de la Unidad de Información Pública, situada en Avenida Sierra Leona # 555, Lomas Tercera Sección, Planta baja. C.P. 78216, correo electrónico: informacion@ceepacslp.org.mx, teléfono (444) 833 24 70 extensiones 130 y 131. En caso de cambios en el presente Aviso de privacidad, se comunicarán en la sección Avisos de privacidad del sitio web del organismo electoral, en la siguiente liga: <http://ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/1334/informacion/avisos-deprivacidad-2018> o en estrados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Acepto y declaro que conozco de forma completa e informada el tratamiento que se dará a mis datos personales.

Atentamente:
